

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: S-50/2007.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de Contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de seguridad en el Centro de Menores “Vicente Marcelo Nessi” en Badajoz.

c) Lote: No existen lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

557.970,10 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 15 de junio de 2007.

b) Contratista: SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 525.729,50 €.

Badajoz, a 20 de junio de 2007. El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), JESÚS MORENO LOBO.

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2007, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se publica la adjudicación del “Servicio de seguridad en diversos centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz”. Expte.: S-52/2007.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: S-52/2007.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de Contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de seguridad en diversos centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz.

c) Lote: Dividido en cuatro lotes.

LOTE N.º	CONCEPTO
1	Servicio Territorial de Badajoz
2	Centro de Día “García Lorca”
3	Dirección General de Infancia y Familia
4	CAMP y CO “Ntra. Sra. de las Cruces”

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

125.278,48 euros.

LOTE N.º	CONCEPTO	IMPORTE EN EUROS
1	Servicio Territorial de Badajoz	19.687,7
2	Centro de Día “García Lorca”	11.186,56
3	Dirección General de Infancia y Familia	19.576,48
4	CAMP y CO “Ntra. Sra. de las Cruces”	74.827,73

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 15/06/2006.

b) Contratista:

Lote 1: Seguridad Ceres, S.A.

Lote 2: Secoex, S.L.

Lote 3: Secoex, S.L.

Lote 4: Seguridad Ceres, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Lote 1: 18.547,83 €.

Lote 2: 10.538,88 €.

Lote 3: 18.812,64 €.

Lote 4: 70.513,63 €.

Badajoz, a 20 de junio de 2007. El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), JESÚS MORENO LOBO.

ANUNCIO de 26 de junio de 2007 por el que se da publicidad a la concesión de subvenciones a entidades públicas y privadas sin fin de lucro que desarrollen proyectos de intervención social dirigidos a minorías étnicas para el año 2007.

La Ley 5/1987, de 23 de abril, de Servicios Sociales de Extremadura, establece en su artículo 14, la creación de un Servicio Social especializado en Minorías Étnicas, procurando la igualdad de derechos de los ciudadanos dentro del respeto a las diferencias por razones históricas y culturales, atendiendo especialmente a la comunidad gitana y otras minorías residentes en Extremadura. La Consejería de Bienestar Social mantiene como uno de sus fines prioritarios el desarrollo de actuaciones encaminadas a la atención, prevención de la marginación e inserción socio-laboral del pueblo gitano, estableciendo una línea de ayudas destinadas a este fin, a través del Decreto 91/2005, de 12 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a entidades públicas y privadas sin fin de lucro que desarrollen proyectos de intervención social dirigidos a minorías étnicas.

A través de la Orden de 28 de diciembre de 2006 publicada en el D.O.E. el 18 de enero de 2007, se convocan subvenciones a entidades públicas y privadas sin fin de lucro que desarrollen proyectos de intervención social dirigidos a minorías étnicas, a la que se han presentado un total de 53 proyectos, de ellos 18 por

entidades públicas y 35 por entidades privadas sin ánimo de lucro.

En virtud de lo establecido en el artículo 7.7 del Decreto 91/2005, que establece que el órgano concedente publicará en el Diario Oficial de Extremadura las subvenciones concedidas, con expresión de la convocatoria, el programa y crédito presupuestario a que se imputan, beneficiario, cantidad concedida y finalidad de la subvención.

ACUERDO

Primero. Dar publicidad en el Anexo I a las ayudas concedidas, a proyectos de intervención social dirigido a minorías étnicas para el año 2007 destinadas a entidades públicas, convocados por Orden de 28 de diciembre de 2006, especificando beneficiario, cantidad concedida y proyecto objeto de financiación, por importe de 264.319,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 14.04 313C 460 y proyecto 2000.14.04.0005.

Segundo. Dar publicidad en el Anexo II a las ayudas concedidas, a proyectos de intervención social dirigido a minorías étnicas para el año 2007 destinadas a entidades privadas sin fin de lucro, convocados por Orden de 28 de diciembre de 2006, especificando beneficiario, cantidad concedida y proyecto objeto de financiación, por importe de 201.134,00 con cargo a la aplicación presupuestaria 14.04 313C 489 y proyecto 2007.14.04.0002.

Tercero. La concesión de las subvenciones está sujeta al cumplimiento de los requisitos, condiciones y obligaciones establecidas en el Decreto 91/2005, de 12 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a entidades públicas y privadas sin fin de lucro que desarrollen proyectos de intervención social dirigidos a minorías étnicas.

Mérida, a 26 de junio de 2007. El Director General de Migraciones, Cooperación y Prestaciones, ANTONIO OLIVENZA POZAS.